



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEXTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA077-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del **doce de agosto de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Sexta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** informó a la Presidencia que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.

Lic. Diana Talavera Flores.

Secretario de la Junta.

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se declaró iniciada la Sexta Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEXTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA077-13

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.
2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. José Eduardo Escalante Trejo, Pedro Flores Reyes, Felipe de Jesús Rodríguez Franco, Jesús Hernández Esquivel y Laura Elena Sánchez Ruíz Godoy.
3. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa por los que se aprueban:
 - a) Encargadurías de despacho de diversos funcionarios del Instituto Electoral.
 - b) Comisión de un funcionario del Instituto Electoral.

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto del orden del día.

Al no haber comentarios, el proyecto de orden del día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de forma de la oficina de la Presidencia de esta Junta, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Secretaría Administrativa, así como de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA073-13

PRIMERO. Aprobar por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral, por \$280,736.00 (Doscientos ochenta mil setecientos treinta y seis pesos), para la contratación de personal eventual por honorarios, el cual



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEXTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA077-13

brindará apoyo para la realización de entrevistas que formarán parte del Estudio Integral del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y para la contratación de 2 personas por honorarios asimilables a salarios y la ampliación de 6 contratos por dos meses más, para quienes apoyarán en actividades relativas a la rehabilitación de materiales electorales a utilizar en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Con observaciones de forma formuladas por la Presidencia de esta Junta, la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

SEGUNDO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. José Eduardo Escalante Trejo, Pedro Flores Reyes, Felipe de Jesús Rodríguez Franco, Jesús Hernández Esquivel y Laura Elena Sánchez Ruíz Godoy.**

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA074-13**

PRIMERO. *Autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral y los ciudadanos señalados en el considerando 9 del presente Acuerdo.*

Con observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

SEGUNDO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEXTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA077-13

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

3. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa por los que se aprueban:

- a) Encargadurías de despacho de diversos funcionarios del Instituto Electoral.
- b) Comisión de un funcionario del Instituto Electoral.

El Secretario de la Junta informó que recibió observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA075-13

PRIMERO. Aprobar por unanimidad la procedencia de las Encargadurías de Despacho, de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo, siguientes:

No.	Nombre del funcionario	Plaza de encargaduría de despacho
1	Sara Arellano Carrillo Rendón	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos, adscrita a la Contraloría General.
2	Sandra Ivelt Macías Ávalos	Jefa de Departamento de Atención a Comités, adscrita a la Contraloría General.

Dichas encargadurías tendrán una vigencia de noventa días del 16 de agosto al 13 de noviembre de 2013.

Con observaciones de forma de Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEXTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA077-13

ACUERDO
JA076-13

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad el Dictamen del Centro, por el que se comisiona al funcionario Héctor Hernández Pliego a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para apoyar los trabajos relacionados con la rehabilitación de materiales electorales.*

De conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Con observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

SEGUNDO. *Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo al funcionario comisionado, así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.*

TERCERO. *Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

CUARTO. *El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Sexta Sesión Extraordinaria** de la Junta del año dos mil trece.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ